



CUADRO DE ACUERDOS DEL MES DE SEPTIEMBRE PARA PUBLICACION, AÑO 2024.

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACTA No.	ACUERDO No.	DESCRIPCION
01-	13/09/2024	606	1	EL DEPTO. DE CONTROL TRIBUTARIO PRESENTO A LA CORPORACION EL ANTE PROYECTO DEL PLAN DE ARBITRIOS MUNICIPAL DEL AÑO 2025.
02-	13/09/2024	606	2	<p>LA CONTADORA MUNICIPAL PRESENTO A LA CORPORACION EN ANTE PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL AÑO 2025 CON UN VALOR DE L. 26,103,928.79 Y SE DIVIDEN DE LA SIGUIENTE MANERA.</p> <p><u>INGRESOS</u></p> <p>Ingresos Corrientes L. 3,775,031.30</p> <p>Ingresos Propios de Capital L. 20,000.00</p> <p>Ingresos de Transferencia L. 22, 308,897.49</p> <p>TOTAL, INGRESOS MUNICIPALES L. 26, 103,928.79</p> <p>Los Ingresos Corrientes se dividen:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 60% GASTOS DE FUNCIONAMIENTO L. 2, 265,018.78 ➤ 40% Gastos de Infraestructura L. 1, 510,012.52 <p>Los Ingresos Propios de Capital se dividen:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 100% para Infraestructura L. 20,000.00 <p><u>LAS TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL SE DIVIDEN</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 35% FORTALECIMIENTO SOCIAL Y COMUNITARIO L. 7,808,114.12 ➤ 5% ATENCION A LA MUJER L. 1,115,444.87 ➤ 20% FORTALECIMIENTO CULTURAL Y CONVIVENCIA SOCIAL L. 4,461,779.50 ➤ 10% FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y ECONOMICO L. 2,230,889.75 ➤ 9% INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL L. 2,007,800.77 ➤ 1% FONDO DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL (TSC) L. 223,088.97 ➤ 20% GASTOS DE FUNCIONAMIENTO L. 4,461,779.50 <p>El Ante Proyecto de Presupuesto es aprobado por la Corporación Municipal y queda sujeto a cambios al 30 de noviembre del 2024. El Cual Fue Aprobado.</p>



03-		606	3	<p>LOS HONORABLES MIEMBROS DE LA CORPORACION MUNICIPAL POR EL VOTO UNANIME DE TODOS SUS MIEMBROS ACORDARON: APROBAR EL PERMISO PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS DURANTE LA FERIA PATRONAL, AÑO 2024.</p> <p>FECHA DE ESTABLECIDO: 02 AL 06 DE OCTUBRE DEL 2024.</p> <p>MIERCOLES 02 DE OCTUBRE: DE 12:00 P.M.– 3:00 A.M</p> <p>JUEVES 03 DE OCTUBRE: DE 7:00 A.M. – 3:00 A.M</p> <p>VIERNES 04 DE OCTUBRE: DE 7:00 A.M. – 3:00 A.M</p> <p>SABADO 05 DE OCTUBRE: DE 7:00 A.M. – 3:00 A.M</p> <p>DOMINGO 06 DE OCTUBRE: DE 7:00 A.M. – 3:00 A.M</p>
4-		606	4	<p>LOS HONORABLES MIEMBROS DE LA CORPORACION MUNICIPAL POR EL VOTO UNANIME DE TODOS SUS MIEMBROS ACORDARON: BRINDAR LA AYUDA ECONOMICA A LA IGLESIA EVANGELICA "CRISTO VIENE" DE ESTE MUNICIPIO POR LA CANTIDAD DE L. 50,000.00, LA CUAL SERA UTILIZADA EN LA SEGUNDA ETAPA DE LA CONSTRUCCION DE AULAS PARA ATENDER LOS NIÑOS QUE ASISTEN AL PROYECTO HEREDEROS DEL REINO.</p>
05-		606	5	<p>LOS HONORABLES MIEMBROS DE LA CORPORACION MUNICIPAL POR EL VOTO UNANIME DE TODOS SUS MIEMBROS ACORDARON: APROBAR LA ORDEN DE CAMBIO NEGATIVA POR LA CANTIDAD DE L. 25,900.00. DEL PROYECTO CONTRAPARTE MUNICIPAL DE TERRACERÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PARQUE INFANTIL, UBICADO EN LA COLONIA JOSÉ ROSARIO TEJEDA.</p>
06-		606	6	<p>LA REGIDORA IRIS MIGDALIA ALMENDAREZ SUGIRIO QUE NO SE INCLUYAN EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PROYECTOS QUE NO SE EJECUTAN QUE SOLO SE DEJEN PRESUPUESTADOS LOS QUE, SI SE EJECUTARAN, ASI MISMO SUGIRIO QUE SE INTEGREN A ESTE PRESUPUESTO TODOS LOS CENTROS EDUCATIVOS, YA QUE CADA UNO DE ELLOS TIENEN SUS PROPIAS NECESIDADES, POR LO QUE ACORDARON DARLE PRIORIDAD Y APOYAR AL CEPB FRANCISCO BUSTILLO, DE LA COLONIA VILLA LINDA, YA QUE ES EL CENTRO EDUCATIVO QUE MENOS HA RECIBIDO APOYO.</p>
		607	1	<p>LOS HONORABLES MIEMBROS DE LA CORPORACION MUNICIPAL POR EL VOTO UNANIME DE TODOS SUS MIEMBROS ACORDARON: APROBAR LA ORDEN DE CAMBIO POSITIVA POR LA CANTIDAD DE L. 154,137.70 QUE PROVIENE DE LA ACTIVIDAD NUEVA CONFORMACION DE TERRACERIA TIPO 1 CON UNA LONGITUD DE 3.86 KM. DEL PROYECTO "PAVIMENTO DE CONCRETO CICLOPEO E=20CM, CALLE DE ACCESO A LA COMUNIDAD DE LAS CALABAZAS MUNICIPIO DE CANE, DEPARTAMENTO DE LA PAZ" CODIGO LPR-CANE-02-2024, EL PORCENTAJE DE LA ORDEN DE CAMBIO POSITIVA ES DE UN 7.6%.</p>



07-		607	2	LA CONTADORA MUNICIPAL PRESENTO A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DE MÁS Y DE MENOS POR LA CANTIDAD DE L. 1,540,817.59				
Prog	Sub-Prog	Proyecto	Act.	Obra	Obj.	Fondo	Descripción	Monto
11	02	000	001	000	54200	11-001-01	Atencion a Discapacidades Especiales	L. 20,000.00
13	03	002	001	000	47110	11-001-01	Reparación y mejoramiento de la Biblioteca	L. 55,556.17
13	06	000	001	000	54200	11-001-01	Subsidios a Participación Ciudadana	L. 5,000.00
14	01	001	001	000	23400	11-001-01	Mantenimiento y Reparación de Carreteras.	L. 300,000.00
14	01	002	001	000	23400	11-001-11	Mantenimiento y Reparación de Carreteras.	L. 122,755.71
14	04	000	001	000	54200	11-001-01	Subsidios a Emprendoras y Emprendedores del Municipio	L. 300,000.00
14	03	001	001	000	23400	11-001-01	Mantenimiento y Reparación Del Cristo Mirador El Cerrito	L. 400,000.00
14	02	000	002	000	54200	11-001-01	Apoyo a los POAS de los Departamentos Administrativos de Municipalidad	L. 100,000.00
15	02	004	001	000	23400	15-013-01	Mejoramiento y Reparación del Centro Social Caneño Municipal	L. 50,000.00
01	00	000	002	000	11100	15-013-01	Sueldos Básicos (Alcalde Municipal)	L. 1,986.00
05	00	000	003	000	11100	11-001-01	Sueldos Básicos (Gestión Educativa)	L. 39,000.00
05	00	000	002	000	11100	11-001-01	Sueldos Básicos (Niñez y Adolescencia)	L. 37,603.75
03	00	000	002	000	11100	11-001-01	Sueldos Básicos (Contabilidad y Presupuesto)	L. 7,519.19
05	00	000	001	000	11100	11-001-01	Sueldos Básicos (Atención a La Mujer)	L. 7,096.77
05	00	000	002	000	11510	11-001-01	Décimo tercer mes (Niñez y Adolescencia)	L. 7,800.00
05	00	000	003	000	11510	11-001-01	Décimo tercer mes (Gestión Educativa)	L. 10,000.00
03	00	000	001	000	27210	11-001-01	Tasas	L. 20,000.00
03	00	000	001	000	11100	15-013-01	Sueldos Básicos (Tesorería Municipal)	L. 36,500.00
03	00	000	001	000	24300	15-013-01	Servicios Jurídicos	L. 5,000.00



03	00	000	001	000	23200	15-013-01	Mantenimiento y Reparación de equipo y medios de Transporte	L. 5,000.00
TOTAL DEL DEBITO								L.1,540,817.59

CREDITO

OBJETOS DEL GASTO A ACREDITARSE

Prog	Sub-Prog	Proyecto	Act.	Obra	Obj.	Fondo	Descripción	Monto
11	01	000	001	000	54200	11-001-01	Subsidios a Niñez y Adolescencia	L. 20,000.00
13	01	001	000	001	47110	11-001-01	Reconstrucción a la segunda etapa del Parque Municipal	L. 1,178,311.88
13	02	000	001	000	54200	11-001-01	Subsidios a Deporte	L. 5,000.00
14	02	000	001	000	54200	11-001-01	Fortalecimiento, Administrativo y Catastral	L. 100,000.00
15	02	006	001	000	23400	15-013-01	Mantenimiento de Obras Municipales	L. 50,000.00
01	00	000	001	000	11800	15-013-01	Dietas	L. 10,000.00
03	00	000	001	000	11750	11-001-01	Contribuciones al Seguro Social	L. 10,000.00
03	00	000	001	000	12200	11-001-01	Jornales	L. 62,705.71
03	00	000	001	000	12300	11-001-01	Adiciones	L. 50,000.00
03	00	000	001	000	21110	11-001-01	Suministro de Energía Eléctrica	L. 13,800.00
03	00	000	001	000	29200	11-001-01	Servicios de Vigilancia	L. 33,000.00
03	00	000	001	000	11600	11-001-01	Complementos (Tesorería)	L. 3,000.00
03	00	000	001	000	26110	15-013-01	Pasales Nacionales	L. 5,000.00
TOTAL DEL CREDITO								L. 1,540,817.59

LOS CUALES FUERON DISCUTIDOS Y APROBADOS POR LA CORPORACION MUNICIPAL.



[Handwritten Signature]
Lorin Anel Orellana
 Secretaria Municipal